

MEMORIA ANUAL

POLICIAS LOCALES DE

ALBA DE TORMES - TERRADILLOS

2018



ABSENTISMO ESCOLAR..... 6

ACCIDENTES DE TRÁFICO.....29 accidentes

-Por vías:

Avda. Juan Pablo II.....	1
Bajada Santa Teresa.....	1
Carlos III.....	1
Ctrª de Peñaranda	1
Castillo.....	1
Edades del Hombre.....	1
Espolón.....	1
La Sal.....	1
Hospital.....	1
Madera.....	1
Matadero.....	1
Peñaranda.....	1
Playas.....	1
Plaza del Grano.....	3
Puerta del Río.....	1
San Francisco.....	1
Urbanización Encinar.....	3
Sol Alta.....	1
Fuera del casco urbano, pero dentro de la demarcación...	7
CL-510.....	5 (3 jabalíes y un perro).
SA-114.....	2

Conclusiones:

- Se produce un accidente de tráfico, aproximadamente, cada 13 días. Estos datos indican que la siniestralidad ha descendido en nuestras vías durante el año 2018, habiéndose registrado 4 siniestros menos, lo que supone un descenso de la siniestralidad de un 10%.

ACCIDENTES LABORALES.....4

Cuando ocurre un accidente laboral y se nos requiere, se recaban datos del accidentado, del contratista y del promotor de los servicios, para confeccionar un informe que será remitido a la inspección de trabajo, el cual realizará las indagaciones necesarias para dirimir responsabilidades, si las hubiese.

Azucenas.....	1
Tormes.....	1
Avenida Castilla y León.....	1
En el centro de salud, por traslado del herido.....	1

ACTOS CULTURALES.....32

ALARMAS.....15

ALEGACIONES.....16

Cuando se inicia un procedimiento administrativo sancionador, a propuesta de la Policía, el denunciado tiene derecho a interponer un escrito de alegaciones, que será respondido por el agente que propuso para denuncia. Si el agente se retracta, el procedimiento y por tanto, la denuncia, quedan sin efecto. Si se ratifica, el procedimiento continúa y, dependiendo del procedimiento sancionador, el denunciado puede perder el derecho al pago con descuento de la infracción.

ANIMALES (asistencia, socorro búsqueda)150

Nuestra labor en este campo consiste en la atención, bien sea por avistamiento en vía pública o por requerimiento ciudadano, de animales sin vigilancia y sin dueño. En un porcentaje muy alto de las ocasiones, se trata de perros abandonados, que carecen de chip identificativo, no pudiéndose identificar al legítimo propietario. En estos casos, ambos ayuntamientos cuentan con un servicio de asistencia a animales abandonados, fruto de un convenio entre Diputación de Salamanca, Ayuntamientos y el Santuario de animales Scooby, ubicado en Medina del Campo.

También se realiza vigilancia del control de licencias y propietarios de PPP, vigilando que se cumplan todos los requisitos exigidos para tener un animal de esta categoría en propiedad.

Por último, mención especial tiene también la atención hacia las aves, generalmente en estado de especial protección o peligro de extinción, las cuales se recogen cuando se desorientan o han resultado heridas. En estos casos o bien se realiza custodia de las mismas hasta la llegada de los agentes medioambientales o bien se conducen hasta el C.R.A. Las Dunas, ubicado en Salamanca.

ASISTENCIA SANITARIA (por requerimientos vecinales, avisos 112 y avistados en acto de servicio).....36

Hasta en 5 ocasiones se han tenido que iniciar maniobras de RCP por parte de nuestros agentes, por episodios de parada cardiorrespiratoria en vía pública o en domicilios, ya sea como primeros intervinientes o en colaboración con los sanitarios. Desgraciadamente, en ningún caso se ha conseguido revertir la situación de asistolia del paciente, certificándose la muerte en todos los casos. Es de vital importancia disponer de DESA en los vehículos policiales, pues la experiencia nos dice que, en un porcentaje muy alto de las ocasiones, somos primeros intervinientes en estas circunstancias, siendo la rapidez y el DESA, factores vitales para revertir una fibrilación ventricular.

ASISTENCIA SOCIAL.....25

Nuestra labor en este apartado comprende en un alto porcentaje (en un 34% de las ocasiones), la atención a transeúntes, garantizando, en colaboración con Cáritas, que esa persona tenga cobijo y manutención durante el tiempo que se encuentre en el municipio, siempre que colabore y no se encuentre en estado de ebriedad. En otras ocasiones, los transeúntes llegan en un estado tan

precario, que hay que conducirlos al centro de salud para que sean atendidos por personal sanitario.

DILIGENCIAS.....67

Incoadas por denuncia.....49

Cuando un vecino acude a interponer una denuncia, puede ser por multitud de situaciones. Algunas darán lugar a la confección del correspondiente atestado, en el que se tomará declaración a la persona denunciada y, si procede, detención. En otras ocasiones, servirán para incoar un trámite administrativo, como en el caso de los ruidos. Puede también, que se envíen a una autoridad judicial pero que no supongan delito, como en los casos de los incumplimientos puntuales del convenio de visitas.

De oficio por intervención o a requerimiento.....14

Hurto en supermercado.....1 (investigado no detenido)

Agresiones y riñas1 detenido, 4 encartados)

Resistencia y desobediencia.....1 detenido

Falsedad documental.....1 investigado no detenido

Atropello peatón.....1 encartado

Violencia de género.....1

Defraudación tarjeta de crédito.....1

Colaboración con tribunales de justicia.....4

Cuando la autoridad judicial solicita la presencia de una persona investigada por unos hechos delictivos en su juzgado para prestar comparecencia y esta persona no se presenta, es declarada en rebeldía y es señalada con una requisitoria. Dependiendo del código que nos indiquen, actuamos de una manera: O bien, es detenido y puesto a disposición judicial para que preste declaración, o bien, es instado para que nos indique su domicilio y paradero actual, o bien es detenido y personado ante la autoridad penitenciaria para su ingreso en prisión. Existen hasta 12 tipos de señalamientos.

Señalamiento de búsqueda, detención y personación.....2 detenidos:

Señalamiento de Averiguación de Domicilio y Paradero....2 intervenciones.

AUXILIO EN CARRETERA.....20

AVISO 112.....126

Incidente sanitario.....	8
Incendios.....	3
Alteraciones del orden público.....	10
Peleas.....	3
Amenazas/Coacciones.....	1
Disputas en el seno de la pareja y la familia.....	12
Accidente de tráfico.....	12
Intento de suicidios.....	1
Animales.....	21
Viogen.....	8

CHARLAS EDUCATIVAS..... 12

Educación vial en colegios de primaria de la localidad.....	8
Exhibiciones junto con Bomberos.....	2

COLABORACIONES.....275

Guardia Civil.....	200
Bomberos.....	6
Policía Local Salamanca.....	2
Policía Local Peñaranda.....	4
CEAS.....	35

CONTROLES PREVENTIVOS.....125

Realizamos durante el año muchos tipos de controles. Este año, aproximadamente una tercera parte de éstos se han dedicado a las campañas que la DGT pone en funcionamiento en todo el territorio nacional. Otra tercera parte del “pastel”, se ha dedicado a controlar la existencia de alcohol o drogas en el organismo de los conductores. El último tercio, se ha dedicado a la seguridad ciudadana, en busca de sustancias o armas prohibidas en vehículos y/ o personas.



Algunas de las incautaciones de plantaciones efectuadas este año

LA EDUCACIÓN VIAL



Primer plano del parque de Educación Vial que entra en funcionamiento en el presente curso escolar.
Un sueño hecho realidad

DENUNCIAS POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS.....	28
Ordenanzas.....	8
Ruidos y molestias vecinales.....	3
Deslucimiento bienes públicos.....	3
Consumir alcohol en vía pública.....	1
Orinar en la vía pública.....	1
Ley de animales de compañía.....	5
Animales sueltos.....	4
Llevar perros atados al vehículo en marcha.....	1
Ley de Impuestos Especiales	1
(vehículo que mantiene matrícula extranjera cuyo titular es un residente en España)	
Ley seguridad ciudadana.....	14
Tenencia de drogas.....	8
Alteración del orden público.....	4
Faltas de respeto a los agentes.....	2
Reglamento espectáculos taurinos.....	1
(denuncia a un menor por participar en un encierro, los cuales lo tienen prohibido)	
 ASITENCIA A ESPECTACULOS DEPORTIVOS.....	 28
 IDENTIFICACIONES (intervenciones policiales con identificados).....	 145
 INCENDIOS.....	 12
Por llamadas de vecinos para intervenciones menores.	
 INFORMES TÉCNICOS POR ACCIDENTE DE TRÁFICO.....	 12
 INFORMES.....	 126

Entre los cuales se encuentran comprobaciones de residencia por requerimiento del Padrón, informes técnicos por accidente de tráfico solicitados por las compañías aseguradoras, informes sobre órdenes de ejecución, partes de deficiencias viarias, informes sobre daños personales producidos por la ejecución de obras municipales o informes sobre viabilidad de instalación de

elementos que ocupan la vía pública, a requerimiento de vecinos ,convivencia, animales de compañía, armas 4ª Categoría, recuperación de vehículo, etc.

INFRACCIONES TRÁFICO..... 238

Siendo las calles más afectadas Ctrª de Peñaranda, Edades del Hombre, Carlos III, Sanchez Llevot , Paloma, Pescadores, Plaza del Grano.
En el Encinar la calle Tormes.

Sanciones relacionadas con la documentación, I.T.V, Seguro, etc.....26
Tramitadas por Policía Local y efectuadas por G. Civil.....2
Por circular con presencia de drogas en el organismo.....12
Vehículos abandonados (retirada de la vía pública).....2



CONCLUSIONES:

- 2,4 denuncias por agente/mes
- Las sanciones por documentación se triplican, sin embargo, bajan las de estacionamiento.

A destacar

- 8 por estacionamiento en vados.
- 12 por estacionar en parada de autobús.
- 6 por no respetar Cargas y descargas en horas de uso.

- 6 denuncias por circular y estacionar por zonas peatonales.
- 6 denuncias por utilizar el teléfono móvil.
- Aumento el número de denuncias por no respetar la señalización que se utilizan para dar seguridad en los eventos deportivos, procesiones y espectáculos durante las Fiestas.

INFRACCIONES URBANÍSTICAS..... 8

INSPECCIONES:

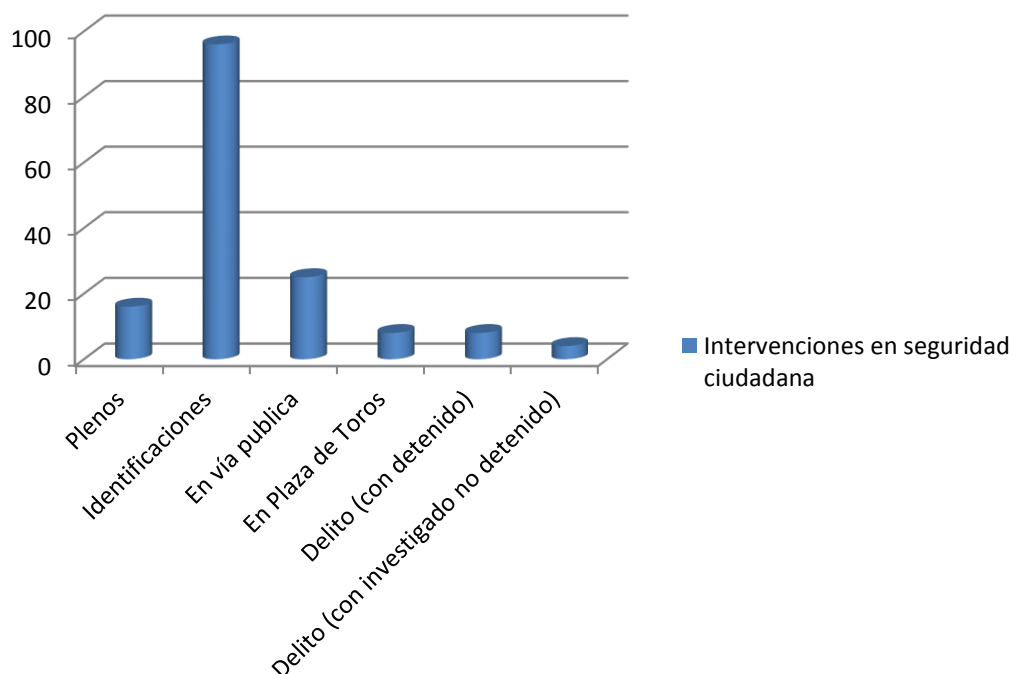
Inspecciones reserva de espacios.....	3
Inspección vados.....	10
Inspecciones urbanísticas.....	55
Inspecciones establecimientos.....	6



INTERVENCIONES POLICIALES SEGURIDAD CIUDADANA..... 147

Plenos.....	16
Identificaciones.....	96
Por orden público en la vía pública.....	25
Por orden público en Plaza de Toros.....	8
Por delito (con detenido).....	8
Por delito (con investigado no detenido.).....	4

Intervenciones en seguridad ciudadana

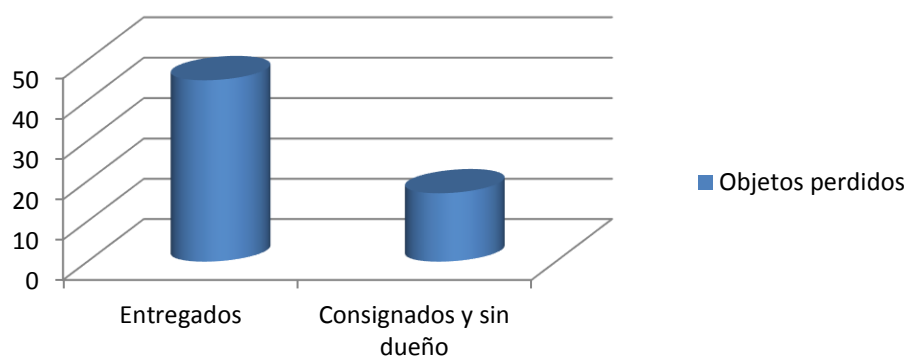


LLAMADAS ENTRANTES ATENDIDAS (excepto 112)..... 300

OBJETOS PERDIDOS..... 62

Entregados..... 45
Consignados y sin dueño..... 17

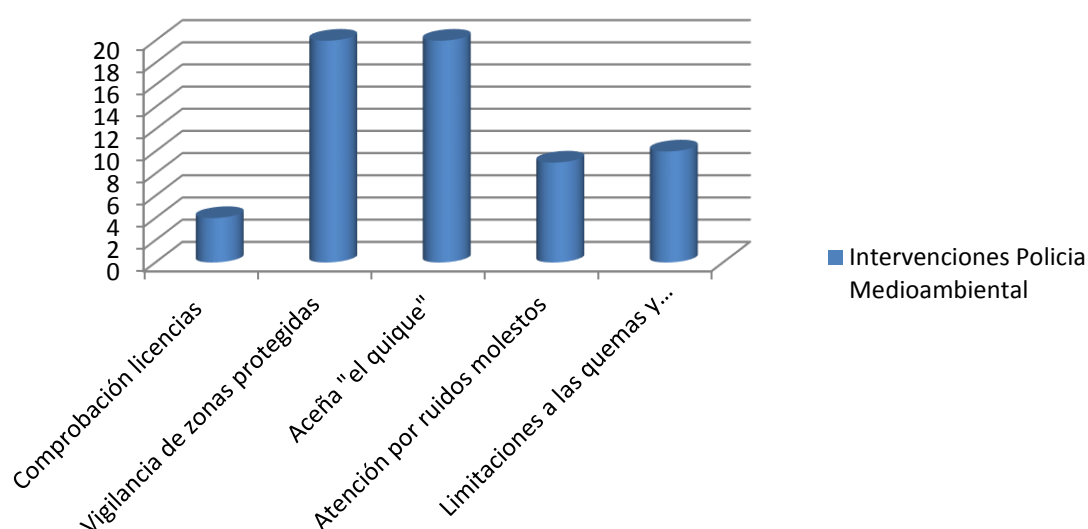
Objetos perdidos



POLICÍA MEDIOAMBIENTAL..... 150

Comprobación de licencias de pesca.....	4
Vigilancia zonas protegidas de pesca.....	20
Aceña "El Quique".....	20
Atención por ruidos molestos.....	9
Limitaciones a las quemas y parrillas.....	10

Intervenciones Policia Medioambiental



ACTUACIONES RELEVANTES.

- Incautación de tres cultivos de cannabis sin conocer sus dueños.
- Se interceptan a dos conductores que dan positivo en alcohol (delito), uno de ellos quintuplicaba.
- Se hacen varias pruebas de drogas con el resultado de 12 positivos por conducir con sustancias en el organismo, con predominio de cocaína.
- Se hacen dos actas por consumo de sustancias en la vía pública y 6 por tenencia de sustancias, se envían a Subdelegación y Sanidad para su análisis y posterior sanción administrativa.
- La lucha contra el tráfico y el consumo de sustancias tóxicas sigue siendo una de nuestras una de nuestras prioridades.
- Uno de nuestros agentes ha recibido formación en materia Canina para la detección de sustancias, esperamos formar una Unidad Canina en el futuro

QUEJAS VECINALES..... 70

La mayoría por ruidos, perros, problemas vecinales etc.

REGULACIÓN DEL TRÁFICO EN EVENTOS DEPORTIVOS..... 10

REGULACIÓN DEL TRÁFICO EN COLEGIOS

Tarea principal la que se desarrolla diariamente y le damos especial importancia pues a la vez se hace una tarea educativa tanto con alumnos como con padres, velando por el uso del cinturón como por los sistemas de retención infantil (SRI).

Significar la falta de presencia en el Colegio Santa Isabel, por coincidir en horario con Colegio Rafael Alberti de la Urbanización del Encinar (falta de efectivos).

En total ha habido 5.392 actuaciones de la policía local de distinta índole.



Día del Pilar, miembros de Policía Local acompañando a nuestros compañeros de Guardia Civil.



Especial importancia en la tarea educativa (Educación Vial)

Conclusiones:

Otro año más, desde que comenzamos el camino de la **Asociación de Policías Locales de ALBA DE TORMES Y TERRADILLOS**, ya son tres y parece que fue ayer, intentamos cumplir los objetivos que nos marcamos cuando comenzamos esta aventura.

El año anterior, en las conclusiones que incluía en la Memoria del año 2017, hacía un llamamiento a las corporaciones de ambos municipios de la necesidad de cubrir las dos plazas hasta llegar al número de 10 Policías, imprescindibles para acometer los servicios en ambos municipios, dos patrullas en turno de mañana y una patrulla de tarde, con garantías y suplir imprevistos como bajas, “moscosos” o días de compensación, sin que se resintieran los turnos. Por unas u otras circunstancias no se pudieron cubrir dichas plazas.

Este año, con motivo de una jubilación y una baja de larga duración, la plantilla va a quedar aún más débil, será mucho más complicado prestar un servicio con garantías (sólo 6 efectivos). Sería importante tratar de impedir, con los medios a nuestro alcance; que la unión de dos municipios que se asocian para prestar servicios y que tanto esfuerzo ha costado, hay que reconocerlo, termine por falta de efectivos.

El Programa AGENTE TUTOR está afianzándose en los centros educativos de ambos municipios, interviniendo en más de 30 casos. Llega a la totalidad de los centros educativos de ambas localidades y queda establecida esta figura en este Curso 2018-2019, habiéndose establecidos cauces de trabajo con los centros de Alba de Tormes y Terradillos.

La intervención en los casos de diferente índole, tanto en centros educativos como en ámbito abierto se realizaron mediante seguimientos personalizados buscando soluciones de carácter multidisciplinar. Es un paso más en la mejora del servicio prestado a los ciudadanos y por consiguiente en la profesionalización y especialización de los policías locales.

Seguimos apostando por la **EDUCACIÓN**, como uno de los pilares de convivencia de esta sociedad. El concurso de dibujo, en su primera edición “*Qué es para ti la Policía*”, ha dado paso al segundo capítulo “*Camino seguro a la escuela*”, con más participación que el primero.

Este año se inaugurará el **Parque de Educación Vial**, (dotado con karts), que ya anunciábamos en la Memoria del año pasado, de manera que lleguemos al mayor número posible de alumnos impartiendo clases teóricas y prácticas, abriendo la posibilidad de llegar a alumnos de otros municipios de la comarca de Alba.

Hay que destacar, el trabajo que se desarrolla, realizando labores de Seguridad Ciudadana en todos los controles que se realizan a diario y en los que existe un trabajo, arduo, pero fructífero, identificando conductores y por tanto una labor preventiva muy importante. Se controlan personas, documentación, alcohol, drogas etc., haciendo que nuestras vías sean más seguras.

Esta parte de nuestro trabajo no sería lo mismo sin la **COLABORACIÓN**, con mayúsculas, **que existe con Guardia Civil de Alba de Tormes**. Desde estas líneas quiero destacar la incansable labor del **Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Alba de Tormes** merecedor de un homenaje por su incansable labor en ambos municipios durante los últimos años.

Tampoco quiero olvidarme del **Jefe de la Policía Local de Terradillos** merecedor del mismo reconocimiento por su empeño en dignificar a la Policía Local.

Por último, seguimos pidiendo un último esfuerzo para aumentar la plantilla, si nos despedíamos el año 2017 con 8 Agentes, en 2018 seguimos restando, nos quedamos en 6. Sería urgente convocar las plazas necesarias para poder desempeñar con garantías un servicio digno a los ciudadanos de ambos municipios.

Gracias a todos los compañeros, sin su trabajo no tendríamos las estadísticas que se reflejan en la presente.

Alba de Tormes a 28 de enero de 2019

Oficial –Jefe 5501